

**EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA TORRE DE ENDOSCOPIA PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"**

**EXP.: A/SUM-033939/2023**

**FORMA: PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

**EMPRESAS LICITANTES PRESENTADAS:**

- **OLYMPUS IBERIA, S.A.U.**

Vista la documentación técnica aportada por la empresa OLYMPUS IBERIA, S.A.U., única empresa licitante al procedimiento abierto para el *Suministro e Instalación de una Torre de Endoscopia para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón"*, se informa lo siguiente:

- **OLYMPUS IBERIA, S.A.U.**

Con la documentación técnica aportada se comprueba que el equipo ofertado: marca Olympus y modelo: Visera Elite 200 con procesador OTV-S200, se ajusta a los requisitos mínimos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación. Se hace constar que el Hospital ya dispone del modelo ofertado, por lo que no es necesario efectuar demostración del mismo

Respecto a la documentación técnica solicitada en el PCAP, aporta toda la documentación solicitada en el PCAP.

En base a lo anterior se procede a evaluar los criterios cuantificables dependientes de juicio de valor:

- **Ergonomía de los equipos presentados: hasta 3 puntos.**

- **Uso, montaje del equipo, giros, configuraciones, etc.: 3 puntos.**

Presenta las siguientes características ergonómicas y de configuración, muy adecuadas para el uso:

1. Las palancas de angulación pueden manejarse con una sola mano. Permitiendo usar la segunda para controlar el instrumento de trabajo.
2. Se permite incorporar dos tipos de brazos para el monitor: uno fijo y otro móvil, según preferencia del usuario.
3. La pantalla de procesador incorpora una pantalla táctil LCD que proporciona un manejo intuitivo y es de fácil configuración.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 3 puntos.

- **Valoración de la imagen, software y funciones: hasta 4 puntos.**

- **Opciones presentadas, rendimientos: hasta 4 puntos**

En las opciones y rendimientos presentados destacan los siguientes:

1. Endoscopios flexibles:
  - a. Diámetro exterior muy estrecho de 3,6 mm (videorrinolaringoscopio de diagnóstico)
  - b. Profundidad de campo 2–50 mm (videorrinolaringoscopio con canal de trabajo)
2. NBI (Narrow Band Imaging):
  - a. La NBI es una tecnología de realce de imagen óptico que mejora la visualización de

los vasos de la superficie de la mucosa. La NBI de este último modelo es un 50% más brillante que en modelos anteriores.

### 3. Aumento electrónico

- a. Es posible un aumento electrónico de 1.2x y 1.5x, permitiendo una observación más cercana.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 4 puntos.

**- Valoración de accesorios y fungibles presentados: hasta 2 puntos.**

**- Idoneidad, uso y calidad: 2 puntos**

Los adaptadores de goma tanto para las exploraciones como para el lavado de los endoscopios son de muy buena calidad y se adaptan al sistema sin permitir ningún tipo de fuga, tanto de aire como de líquidos.

Como accesorios se incluyen adicionalmente tapón de ventilación y esterilización por óxido de etileno y maletín de transporte.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 2 puntos.

**- Plan de formación: hasta 3 puntos.**

**- Formación clínica relativa al equipamiento ofertado: 2 puntos.**

**- Plan de formación dirigido al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento: 1 punto**

La casa oferta un plan de formación de 3 horas (2 de teoría y una de práctica) a los profesionales implicados en el uso y en el mantenimiento (Servicio de Ingeniería y Mantenimiento incluido) del aparataje proporcionado, incluyendo facultativos, enfermería y personal auxiliar (limpieza y almacenamiento). Adicionalmente se complementa con cursos de refresco, cuando el Servicio haya comenzado la actividad, con intervenciones reales, y cursos en formato online. Se consideran adecuados, ya que se trata de aparatos que se usan habitualmente. El programa ofertado cumple con los requerimientos de formación evaluados.

En base a lo anterior, en este apartado se otorga una puntuación de 3 puntos.

Teniendo en cuenta las valoraciones parciales indicadas en los apartados anteriores, la puntuación final de la oferta presentada se refleja en la siguiente tabla resumen de puntuación:

Otros criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor	OLYMPUS
Ergonomía de los equipos presentados: hasta 3 puntos	3
Valoración de la imagen, software y funciones: hasta 4 puntos.	4
Valoración de accesorios y fungibles presentados: hasta 2 puntos.	2
Plan de formación: hasta 3 puntos.	3
Total	12

Madrid, 27 de octubre de 2023

EL JEFE DE Sº DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

EL SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA